Exp 1000.- De Puerto Bermejo por Febrero ——— $ 235'90
" 1018.- De Intendente Alvear " " ——— " 133'50
" 1010.- De Santa Ana " " ——— " 308'30
" 1015.- De Sampacho " " ——— " 318'30
" 1275.- Al Sr Vocal de este Consejo, Dr José B. Zubiaur, por anticipo de sus haberes por los meses de Abril á Diciembre inclusive ——— $ 7425.
" 1011.- De La Picada. por Febrero ——— " 2458'02
" 1196.- De Casa Blanca " Enero á Marzo (alquiler). 60.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Holguín Sánchez

Sesión 22ª

Presentes: Presidente, Avellaneda, González, Ruiz de los Llanos, Zubiaur.

Día 2 de Abril de 1901.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Conceder licencia:
Exp 1395.- Por tres meses, sin goce de sueldo, al escribiente de este Consejo, Sr Alejandro Avila, nombrándose para reemplazarlo, por igual término al Sr Jesus D. Salas.
" 1386.- Por un mes, con goce de sueldo, á la profesora

de francés, Sra Clara A. de Vallée, de las escuelas superior de varones del 5º Distrito y elemental de niñas nº 4 del 20º, nombrándose para reemplazarla, por igual tiempo, á la Sra Felicia C. de Cheulé.

Exp 1136. Por dos meses, uno con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 10 del Distrito 21º, Dª Margarita Calo, aceptándose como sustituta y en calidad de ayudante á Dª Eloisa Cestino.

" 1125 Por un mes, quince dias con goce de sueldo á la ayudante de la escuela nº 6 del Distrito 21º, Dª Petronila Lapuente, aceptándose como sustituta á Dª Eugenia Mayora.

" 1085. Por un mes con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 2 del Distrito 13º, Dª Dolinda Parodi, debiendo proponer el C. E. respectivo, la suplente en la forma reglamentaria.

" 1389. Ascender al puesto de subpreceptor de la escuela nº 5 del Distrito 19º al actual ayudante de la nº 1, Dn Oreste Corte, nombrándose en su reemplazo al maestro normal, Dn Ernesto Palavecino.

" 1184 Apercibir al director de la escuela de San José, Sr Wenceslao Godoy, por no haberse presentado á ocupar su puesto el 1º de Marzo ppdo, debiendo suspenderse la liquida-

ción de sus haberes y notificarle que si no se presenta antes de un mes quedará cesante.

Exp 1334. Nombrar subpreceptor de la escuela nº 10 del Distrito 20º al profesor normal, Dn José D. Sosa del Valle, en reemplazo de Dn Darío Fernandez, que pasó á ocupar otro puesto.

" 1121 Declarar rural la escuela nº 9 del Distrito 21º.

" 1139 Hacer saber al C. E. del Distrito 21º, que la permanencia durante el día, de los alumnos de las escuelas públicas de la Capital, debe ser igual para todos, no permitiendo que entren después ó se retiren antes de la hora fijada.

" 1248 Acordar la permuta que de sus puestos solicitan las ayudantes de las escuelas superior de niñas del Distrito 20º y elemental nº 10 del 21º Stas Valeria Luisa Alary y Elvira Arce respectivamente.

Autorizar:

Al Sr Presidente para mandar pagar la suma de $ 1000, al Sr Carlos A O'Donell en retribución de trabajos prestados á este Consejo en la nueva organización de las oficinas de Depósito y Contaduría.

" 1152.- Al C. E. del 7º Distrito para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 550, en la adquisición de un piano con destino á la escuela nº 7.

" 1043.- Al C. E. del Distrito 12º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 338

que importa el presupuesto de Dn Santiago Antía, para la ejecución de las reparaciones que necesita la escuela de la calle Entre Rios nº 1317.

Al Sr Presidente para dirigir á nombre del Consejo una nota de pésame á la Sra viuda del Dr Ernesto Colombres que fué Presidente del C.E. del 8º Distrito.

Exp 1357. Acusar recibo:

De la nota del Ministerio de Instrucción Pública, en que adjunta copia del superior decreto de fecha 18 de Marzo ppdo; determinando la forma en que serán aplicados los fondos votados para la ejecución de la Ley nº 2737 (Subvenciones á las Provincias)

" 1362. Del oficio del Juzgado Correccional (Dr López García) dando cuenta de haber depositado á la orden de este Consejo, en el Banco de la Nación Argentina, $ 30

" 1365. Del oficio del Juzgado del Crimen (Dr Veyga) dando cuenta de haber depositado á la orden de este Consejo, en el Banco de la Nación Argentina $ 200.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones:

" 1176. De Colonia Popular por Febrero — $ 220'90.
" 1192. De Colonia Basail " " — " 133'50

Exp 1191.-	De Loreto	por Febrero	$ m/n	133'50.
" 1185.-	De Bompland	" Enero y Febrero	"	267.
" 1181.-	De Las Lajas	" Febrero	"	183'50
" 1166.-	De Margarita Belén	" "	"	133'50
" 1186.-	De La Sábana	" "	"	220'90
" 623.-	De Las Lajas (alquiler)	" Agosto á Diciembre	"	125.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Melquiades Sánchez

Sesión 23ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Dia 9 de Abril de 1901

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 1274.- Ayudante de la escuela nº 5 del C.E. 11º, á la maestra normal, Sta Sara Agustina Ruiz.

" 1308.- Directora de la escuela nº 11 del C.E. 14º á la profesora normal, Sta Albertina V. Pons, en reemplazo de Dª Josefina G. S. de Menendez que fué jubilada.

" 1426.- Secretario del C.E 7º á Dn Nicolás E. Massa, en reemplazo de Dn Mario Lamboa que falleció.